

DIRECTOR-PROPIETARIO  
Don José Martínez Tornel  
REDACTORES  
D. José Frutos Breaña.  
« Mariano Ferni García.

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO  
Y CONSULTOR DE LA REDACCION  
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil  
ARCIPRESTE  
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS

## LA SIN RIVAL TIJERA DE ORO

— DE —  
PEDRO GOMEZ RUBIO  
FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

En esta acreditada casa se acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para caballeros, de las mejores fábricas del país y extranjero. Murcia entera está convencidísima que en la sin rival Tijera de Oro es donde el público encuentra la elegancia, prontitud y baratura. Cortes de trajes, desde 3'50 pesetas hasta 60. Inmensa colección en estambres, gergas, vicuñas, pantalones y paños para capas de varios colores, vueltas de estambre y terciopelo en todos colores. Riquísima colección en mantas para viaje. No dejad de visitar la Tijera de Oro antes que ninguna otra, y os convencereis de la verdad.

PRÍNCIPE ALFONSO, 34. 6-3

## ARRENDAMIENTO

Hacienda de Daya vieja. Colonias de Monserrat y San Isidro

Se desea arrendar en uno ó varios lotes esta gran hacienda que une á sus constantes productos las ventajas concedidas á las Colonias agrícolas.

Para tratar de su precio y demás pormenores, en Orihuela Plaza de la Pia, núm. 1, todos los días de nueve de la mañana á dos de la tarde. 8-6

LA VISTA PARA TODOS  
CALLE DE LA TRAPERIA. 20

Loupes, desde 1'50 pesetas.  
Loupes especiales para examinar monedas y billetes, á 2'50 id.  
Microscopios aumentando 500 veces su tamaño, desde 3 pesetas.  
Gafas y quevedos legítimos flingt glass, á 3 id.  
Ocasión verdad, gemelos de Teatro, grande alcance, 15 pesetas.  
Rayos X para ver al través de los cuerpos, á 1 id.

## Carne y embutidos DE CERDO

En el antiguo y acreditado establecimiento de Francisco Mateos, calle de Victorio, núm. 30, se vende á diario carne fresca de cerdo y embutidos de todas clases, á los siguientes precios, sin competencia:  
Magra, á 80 céntimos libra.  
Tocino, á 50 idem idem.  
Cabeza, á 40 idem idem.  
Morcillas, á 50 idem idem.  
Longaniza, á 1 peseta libra.  
Butifarra, á 70 céntimos.  
Blancos, á 1'25.  
Lomo, á 1 peseta libra. 15-3  
Tienda de Mateos.—Victorio, 30.

## A ESTERAR

En el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Hermosilla

Se ha recibido un gran surtido de géneros para la temporada de invierno que reúnen las condiciones de las tres B B B y son buenas, bonitas y baratas.

Telas dobles, diferentes dibujos. Batabias y cordelillos á elegir á gusto del parroquiano.  
Esterados de pleita. Variedades en colores, y también la hay para iglesias pleita gorda y blanca superior.

Ruedos y estereras para corredores ypiés de camas, también hay limpiabarros y felpudos.  
Esterasy felpudos. 1.ª clase y de 2.ª, superiores.

Gran surtido de esteritas de junco para delante de sofá desde 2 reales en adelante.

En el mismo establecimiento se ponen y componen toda clase de alfombras y estereras usadas.

NO EQUIVOCARSE

Plano de S. Francisco, 30  
al lado de las Monjas Isabelas y Teresas. 10-4

## DESPOJO POPULAR

REMITIDO

Murcia 2 Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

Muy señor mío: Después de publicado en el número de su periódico correspondiente al día de ayer el comunicado que remití á V. haciendo, para el perfecto conocimiento del público, la historia fiel y exacta del asunto referente á la venta de unos terrenos procedentes de Propios y situados en las inmediaciones de la Fuensanta, no pensaba volver á ocuparme de dicho asunto, y mucho menos en la prensa; pero después de leído el artículo publicado por «Las Provincias de Levante» en su número de anoche en el que, con un carácter sensacional, se pretende estraviar la opinion pública, dando al asunto una magnitud colosal, haciendo insidiosas retenciones y suposiciones, hablando de *enormidades que asombran*, y sobre todo, consignando muchas inexactitudes, me veo en la imperiosa necesidad, de volver á tomar la pluma para dejar consignados los siguientes hechos que pueden ser comprobados por quien lo quiera y sin hacer sobre ellos ninguna clase de comentarios.

1.º Los tres lotes sobre los que se llama la atención en dicho artículo, fueron reconocidos, deslindados, medidos, clasificados y tasados, por el Perito de la Hacienda D. Pedro Leon Navarro y el del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad D. Juan Belando, bajo los números del Inventario 1.230, 1.231 y 1.232 segun certificaciones libradas y firmadas en el papel de oficio correspondiente, por los mencionados Peritos en 1.º y 13 de Marzo de 1896; cada una de las cuales lleva el Visto Bueno del Alcalde D. Enrique Ayuso. A continuación de cada una de las tres certificaciones y con fecha 6 y 29 de Junio de 1896, se encuentran firmadas por el Administrador de Hacienda en aquella fecha Don Raimundo Ochoa, las capitalizaciones de dichos lotes, en venta y renta, y aseguída y firmadas con fechas 9 y 25 de dicho mes, por el entonces Comisionado principal de ventas D. Mariano Baleriola, se encuentran las propuestas interesando se anuncien las subastas de los expresados lotes; y se señalan para la celebracion de las mismas, los días 16 y 30 de Julio siguiente.

2.º Aprobadas por el Sr. Delegado de Hacienda las mencionadas propuestas del Comisionado señor Baleriola, se publicaron las subastas

en los Boletines oficiales de ventas números 842 y 844, correspondientes á los días 15 y 27 de Junio de 1896, señalando para la ventas, los días 16 y 30 de Julio ya expresados, y cuyos Boletines van tambien firmados por el antedicho Comisionado.

3.º Las descripciones de dichos lotes tal y como aparecen en las certificaciones periciales mencionadas y de los anuncios de los Boletines, son como sigue:

Lote 1230. Un trozo de terreno montuoso, con algunos olivos, de tercera clase, que produce pastos, situado en el término municipal de Murcia, partido de Aljezares, procedente de los propios de dicha ciudad, compuesto de una superficie de 4 hectáreas, 50 áreas, equivalentes á 6 fanegas, 7 celemines y 1 cuartillo del marco de la localidad. Linda Norte camino público y terrenos enagenados por el Estado; Mediodía, Camino público y Poniente, terrenos de la misma procedencia.

Este lote lo atraviesa un barranco donde hay dos pequeños nacimientos de agua, que se incluyen en la venta.

Ha sido tasado en venta en la cantidad de 175 pesetas.

Lote 1231.—Un trozo de terreno montuoso, de tercera clase, que solo produce pastos y alguna leña de monte bajo, situado en el término municipal de Murcia y sitio denominado Barranco del Sordo, procedente de los propios de dicha ciudad, compuesto de 50 hectáreas. Linda Norte, Rambla del Sordo; Levante, Mediodía y Poniente, montes públicos. Tasado en venta en 500 pesetas.

Lote 1232.—Un trozo de terreno montuoso de tercera clase, que produce pastos y alguna leña de monte bajo, situado en el término municipal de Murcia, procedente de los propios de dicha ciudad, compuesto de una superficie de 50 hectáreas. Linda Levante, hacienda titulada de Sequen; Mediodía, la entendida por la del Bolicario; Norte, hacienda del Valle y Poniente, montes públicos. Tasado en venta en 500 pesetas.

4.º El 1.º de Julio de 1896, día en que cesó en su cargo de Comisionado de Ventas el Sr. Baleriola y tomó posesion el que suscribe, de la Administración de Bienes del Estado, se elevó por el último una mocion á la Superioridad, interesando la suspension de las 109 fincas anunciadas para la subasta por el Comisionado, durante el mes de Junio, entre las que figuraban los números 1230, 1231 y 1232, por adolecer de varios defectos, entre otros, no asignárseles linderos fijos y conocidos.

5.º Con fecha 4 de Julio de 1896, se publicó accediendo á lo solicitado por dicho administrador, la Real orden suspendiendo las subastas de 60 fincas de las anunciadas, entre ellas las tres antes citadas, y mandando se subsanaran los defectos por los peritos que los formaron, más otro que nombrara la Administración, y una vez hecho, se publicasen para su venta inmediatamente.

6.º Posteriormente se dirigió una orden á la Administración de Bienes del Estado por la Direccion General de Propiedades, recordando el cumplimiento de la Real Orden antes citada y ordenando se activasen las rectificaciones para anunciar nuevamente las subastas en el más breve plazo.

7.º Practicadas las rectificaciones por los tres Peritos ordenados, se volvieron á anunciar las subastas suspendidas bajo la base de las nuevas certificaciones libradas y autorizadas por los mismos en los Boletines de Ventas correspondientes á los días 7 y 9 de Agosto, celebrándose las subastas en los días 6 y 10 de Septiembre último, ante los señores Jueces de 1.ª Instancia de San Juan y la Catedral respectivamente; siendo rematadas la núm. 1.230 por don Sebastian Lopez Clemares en 176 pesetas; la núm. 1.231 por D. Diego Meseguer, en 500; y la 1.232 por D. Juan Giménez en 1.500.

8.º Los Boletines en que se anunciaban estas subastas, como todos, se remitieron para su fijacion al público, y demás efectos, á los señores Jueces y Alcalde de Murcia, cuyos acuses de recibo de dichos funcionarios obran en los expedientes respectivos, y además al Ingeniero Jefe de montes de la provincia y á los 41 alcaldes restantes de la misma.

Constándole además al que suscribe, que han estado expuestos al público durante un mes, en las tabillas de anuncios, de estos Juzgados y Ayuntamiento, para conocimiento de todos.

9.º Como las fincas anunciadas figuraban y figuran en el Inventario de Propios de Murcia, no podía la Administración ordenar la incautación de las mismas, ni hacer notificación alguna al dueño, puesto que este era el Ayuntamiento, cuyo perito había intervenido por orden del mismo en la formacion de los lotes.

10. Esta Administración no ha tenido ni podido tener más conocimiento sobre la situacion de los lotes y sus condiciones, que las certificaciones periciales, pero habiendo procurado enterarse con motivo de estas publicaciones y censuras, ha podido comprobar que en el lote número 1.230 existen algunos olivos y dos pequeños veneros de agua, y que es terreno montuoso, todo lo cual se consigna en los anuncios; y que los dos lotes restantes, ni tienen un solo arbol ni más agua de riego que la de las lluvias, estando el 1.231 entre los terrenos de la Fuensanta y la Luz, pero sin comprender ninguna parte de ellos, y el 1.232 se encuentra situado á media legua de distancia de La Luz, y limitado por sus cuatro vientos con terrenos del Sr. Conde del Valle de San Juan.

11. Como contestacion á lo expresado por D. Mariano Baleriola en el comunicado inserto en el número de hoy de EL DIARIO DE MURCIA, solo puedo hacer constar que no habiendo yo dicho en mi anterior comunicado que se hayan vendido terrenos pertenecientes á la Hacienda de la Virgen de la Fuensanta, mal puedo haber dicho que hayan sido vendidos por él como Comisionado de ventas. Y respecto á las demás manifestaciones de no haber tenido noticia de que entre los bienes anunciados por él á subasta hubiera alguno perteneciente á los eremitorios de la Sierra de la Fuensanta, no tengo inconveniente alguno en creerlo así, pero hay que conceder al propio tiempo, que si el funcionario que intervino en la formacion de los lotes, en la adición de los mismos al Inventario, y en la preparacion y anuncio de las subastas, no conoció si alguno de dichos lotes tocaba á los terrenos de la Fuensanta, mucho menos podía concretarse, el que ha tenido que concretarse, á cumplimentar lo que ya estaba hecho, y se le ordenaba por la Superioridad.

Dicho esto, solo me resta decir al Sr. Director de «Las Provincias de Levante», que ni el dignísimo señor Gobernador Civil, ni el no menos digno é ilustrado Sr. Delegado de Hacienda, necesitan para nada de sus excitaciones, para cumplir estrictamente con los deberes que les imponen los cargos que desempeñan, corrigiendo y castigando cuando lo estimen procedente, las faltas que se puedan cometer, por los funcionarios ó dependencias que están bajo sus órdenes.

Esperando de la amabilidad de V., Sr. Director, dé cabida en las columnas de su periódico á este comunicado, encaminado solamente á que se conozca por todos la verdad de los hechos, sin extraviar la opinion pública, y que no remito para su insercion á «Las Provincias de Levante» temiendo me ocurra lo que con otro que le remití hace tres ó cuatro meses, desmintiendo por inexacto cierto suelto publicado por dicho periódico, que se quedó con él y no le quiso publicar. Se repite suyo aftmo. s. s. q. b. s. m.,

EUGENIO BRUGAROLAS.

## Literatura Clásica Italiana.

Estudios sobre el Dante.

PROFESOR: DON MANUEL MULTEDO.

I

Después de un exordio dedicado á señalar las condiciones en que ha sido creada la Cátedra de Literatura italiana en el Ateneo, el joven doctor en Letras por la Facultad de Bolonia, discípulo de Carducci, á quien le ha sido encomendada, hizo notar la antigüedad de las relaciones políti-

cas y literarias que han existido siempre entre ambos países.

Ya Roma envía á España sus legiones que la conquistan y romanizan, y esta, poco después, remite á aquella románticos poetas y emperadores que tanta influencia llegaron á ejercer en la Roma gentilica, reservándose, no obstante, el dar á la Roma cristiana los Osio, Juvencos y Prudencios y el Pontífice San Dámaso.

Destruida la unidad del imperio romano por la formacion de los reinos bárbaros, existe no solamente la unidad espiritual creada por la iglesia, sino gran analogía íntima, relacion y semejanza entre los reinos visigótico y ostrogodo, que reconocen por su rey al gran Teodorico. El movimiento de cultura iniciado en Italia por Casiodoro y Boecio, es el solo antecedente de la escuela de Sevilla y las grandes enciclopedias de San Isidoro.

La conquista de Italia por los longobardos, y la de España por los bárbaros, interrumpen esta comunidad de vida hasta el siglo XIII.

Por aquel entonces, la España de Roncesvalles fué musa del genio itálico, inspirándole dos poemas caballerescos: *L'Entrée en Espagne* y *La Prise de Pampelune*.

En los siglos XII y XIII, la España semítica fué el emporio de la cultura del mundo. De Toledo salió el averroismo, y Federico II de Palermo se carteara sobre cuestiones de metafísica con Aben-Sabin, el último filósofo hispano-árabe.

Las *Partidas* estan inspiradas en las doctrinas explicadas en las Universidades italianas.

Sicilia, bajo la Corona de Aragón, casi dejó de pertenecer á Italia, siendo catalanizada, y aun más lo fué Cerdeña.

La influencia más importante de España en Italia en el siglo XIV fué la del cardenal Albornoz, que conquistó para la Santa Sede sus Estados y fundó el Colegio de los españoles en Bolonia, vehículo en todo tiempo de la cultura de aquel país.

A fines del siglo XIV se verifica la entrada triunfal en España de las letras italianas con el gran triunvirato de Dante, Petrarca y Boccaccio. Micer Francesco Imperial imitó á Dante en su *Vision de las siete virtudes y de los siete vicios*.

La escuela alegórico-dantesca llegó á su apogeo en Castilla en el *Laberinto*, de Juan de Mena, y en la *Comedieta de Ponza*, del Marqués de Santillana.

En Cataluña, Fray Rocaberti, le imitó en su *Comedia de la gloria de amor*.

N.º Andreu Febrér tradujo la *Divina Comedia* por primera vez. Es una traduccion excelente.

La influencia del Petrarca fué allí mas ostensible en Ausias March.

En el siglo XV penetra el renacimiento de la antigüedad clásica en España, favorecido por la facilidad mayor de comunicacion.

Alfonso V de Aragón españolizó la Italia meridional y protegió á los humanistas.

La lengua castellana era entonces muy usada en Italia. El cardenal Bembo la de moda en Ferrara.

Con Garcilaso y Boscon, las letras italianas toman carta de naturaleza en España.

Lope, Góngora y todos nuestros clásicos rinden tributo é imitan á los escritores italianos. Fray Luis de Leon, Jáuregui, Valbuena, etc., hacen hermosas traducciones de los poetas italianos.

En el siglo XVIII, Meléndez y los Moratines, etc., imitan á Metastasio, Alfieri, etc.

Los jesuitas, expulsados de España, llevan á Italia el espíritu de la literatura española.

En el presente siglo, Quintana, con su traduccion de *El Pastor Fido*, despierta la afición á los clásicos italianos, la cual conservan más tarde todos nuestros grandes literatos contemporáneos.

En la actualidad, aunque parezca incomprensible, se han roto esas tradiciones. Pero allí Comparetti, Mónaci, D'Ovidio, Graff, Carducci, Croce, Farinelli, etc., la condesa Lara, Flérez, Berchet, Panzachi, Cesáreo, Canini, etc., han traducido poesías y han estudiado á nuestros escritores clásicos y contemporáneos.

Nosotros conocemos poco la literatura italiana contemporánea. Sin duda esperamos á conocerla por intermedio del francés.

(Se continuará.)

## LO DEL DIA

### DESPOJO POPULAR

Las proporciones que ha tomado esta cuestion, evidencian que no se pueden tocar irrespetuosamente ciertas cosas, y que, aunque haya leyes codiciosas que todo lo miden con un rasero, es necesario mucha y esquisita prudencia, en los llamados á practicarlas.

Las Ventas de Bienes Nacionales, cuando reunen las circunstancias de las que lamentamos, tienen el caracter de despojo popular y hacen una propaganda verdaderamente socialista.

El gobierno que ha vendido lo temporal y lo eterno, digámoslo así, no sabe ya de qué echar mano, y vá buscando esos pedazos de sierra, de valles y de montes, que quedan todavía libres para que los pueblos puedan disfrutarlos, y como si fuera á salvar al Estado de sus penurias, recoje las miserias de una desamortizacion agotada.

Y los ayuntamientos se ve que ayudan inconscientemente á esta confiscacion, estimulados por un 80 por 100 puramente nominal; tan nominal, que si se llegaran á legalizar las ventas todas anunciadas en la sierra de la Fuensanta, vendría á tener el ayuntamiento una renta anual de unas 60 pesetas.

Y aun ha habido concejales, no hace mucho tiempo, que han pedido con insistencia la venta de los montes propios del ayuntamiento!

¡Ya ven lo que resulta!

Realmente en la sierra de la Fuensanta no queda libre, para el disfrute de todos, mas que la Fuensanta y la Luz y algo de Santa Catalina.

Lo demás todo está ocupado, cercado, acotado, hecho propiedad particular; que tendrá su titulacion escrita, pero que ostenta á la faz de todos el título del cultivo, del embellecimiento, que supone más gasto, que vale el terreno.

Circunstancia que se dá tambien en las heredades de la Fuensanta y la Luz, donde todo lo plantado, roturado y cultivado, es obra de los poseedores.

Por esta razon el despojo sería doblemente injusto; si no lo fuera tambien, por la consagracion que tienen dichas propiedades al culto y á las expansiones del pueblo de Murcia.

Tan procomunal es la Fuensanta, que la casa contigua al santuario, es albergue, mientras cabe, de los que en ella buscan refugio, ya por motivos de salud, ya por motivos de epidemia, ya por recreo.

Y del olivar de la Luz ¿qué hemos de decir? Tan de todos es aquello que no hay un murciano, ni uno solo, que en el año no pruebe alguna vez sus esquisitas olivas.

Por eso, una y otra heredad, las defendemos todos, como de todos.

### RENUNCIA

Podemos asegurar, que la persona á cuyo favor se adjudicó el primer lote de los que se cuestionan en la sierra de la Fuensanta, que nunca se ha llamado de Carrascoy, ha presentado en la Delegacion de Hacienda un escrito renunciando á todos los derechos que haya podido adquirir sobre dicho primer lote, que es el único que afecta á la propiedad llamada de la Fuensanta.

Con satisfaccion damos esta noticia, porque el rematante, que es amigo nuestro muy estimado, se asocia con su generoso proceder al sentimiento general de Murcia, porque él es tambien un buen murciano.

### EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayer fué una comision del Cabildo Catedral á saludar al Sr. Settier, y á interesarle en la cuestion de la Fuensanta, habiendo salido los señores Canónigos altamente satisfechos de la acogida que les dispensó el Sr. Gobernador y de sus buenas disposiciones.

Ya que todas las cosas tuvieran tan facil arreglo, como este incidente!

## DIPUTACION

### PRIMERA SESION

Ayer tarde, segun estaba convocada por el Sr. Gobernador, se reunió la Diputacion provincial, para celebrar las sesiones reglamentarias que corresponden al actual semestre.

Poco después de las cuatro y media llegó el gobernador Sr. Settier y acto seguido ocupó, en el salon de sesiones, el sillón presidencial, siendo los que asistían á esta sesion inaugural el vice-presidente de la Diputacion D. Angel Moreno, y los diputados Sres. Calvo, Ortuño, Palazon, Zapata, Llanos, Chápuli, Marin (D. Amancio), Pardo, Cánovas é Ibañez Carrillo.

El Sr. Gobernador, dijo: «En nombre de Su Magestad el Rey declaro abierto el primer periodo semestral de la Diputacion; me complazco en tributar un voto de gracias al Sr. Presidente y señores de la comision provincial que cesan; y tengo mucho gusto en ofrecer á todos los Sres. Diputados mi decidido concurso, aunque modesto, constante, por ser la perseverancia una de mis cualidades, para la mejor marcha administrativa provincial y social; al mismo tiempo que les ofrezco particularmente mi amistad.»

El Sr. Calvo dió las gracias al señor Gobernador por sus ofrecimientos.

Reiterólas tambien á la primera autoridad, en muy breves frases el Sr. Moreno.

El gobernador dejó la presidencia, saludó á los señores diputados y abandonó el salon y el edificio provincial.

Ocupó la presidencia el vice-presidente D. Angel Moreno.

Se dió lectura á la Memoria presentada por la comision provincial que cesa.

En las primeras páginas de esta Memoria se dedica un sentido recuerdo y un entusiasta elogio, al ilustre protector de Murcia D. Antonio Cánovas del Castillo; se consigna la subida al poder del partido liberal, fundando en él halagüeñas esperanzas, en bien de la patria; se acoge gratamente la designacion del Sr. Settier, para el mando de esta provincia, y por último se dá cuenta de la dimision del presidente Sr. D. Vicente Perez Callejas, renunciando á este cargo y al de diputado por motivos de salud, viéndose con sentimiento esta retirada.

Luego se presenta la relacion de los acuerdos tomados en los últimos seis meses por la comision provincial.

Esta relacion y la Memoria pasaron á estudio é informe de una comision especial de tres señores diputados que hoy darán su dictamen.

Después se distribuyeron todos los asuntos en que ha de entender la Diputacion, entre las diferentes comisiones para que suscriban los informes correspondientes.

Por último se acordó que se señalaran cinco sesiones para el despacho de los asuntos pendientes, en dias consecutivos á las cuatro de la tarde.

A las cinco y cuarto de la tarde se levantó la sesion.

## A los Maestros

En varios Cuerpos, como el de Telégrafos, por ejemplo, se hacen ejercicios, llámense oposiciones ó deséles otro nombre cualquiera, y una vez aprobados los aspirantes, van cubriendo plazas mientras queda alguno por colocar, sin que se haga nueva convocatoria, mientras esto último ocurra. Así está anunciada ahora la del Cuerpo que se cita arriba.

No sucede así con el Magisterio, el cual parece sea una excepcion de la regla en todo cuanto de bueno tiene, ó mejor dicho pudiera tener, ya que faltan reformas.

En éste se anuncian oposiciones: se presenta un joven lucidísimo; pero tiene la desgracia que hay uno que lo es más que él, y en su consecuencia, y obrando con estricta justicia, se le dá la plaza al que queda mejor. El otro se lleva su aprobado, y muchas veces con el núm. 2 por no haber más que una plaza: se le suele dar la enhorabuena, por sus brillantes ejercicios, y él, muy satisfecho, vuelve á su hogar á esperar vengan nuevas oposiciones, para que dé la fatalidad en que acuda otro mejor que él y quede esperando mejor ocasion.

¿Puede darse cosa más rara? ¿No sería muy natural se le diese la primera plaza que hubiese, de la categoría cuyos ejercicios hizo y se le aprobaron?

Aldarle á uno un aprobado, implícitamente se le dice: es V. suficientemente apto para desempeñar la plaza que disputa. Pero, entre los aptos, hay quien lo es una linea más, y este se lleva la plaza.

La razon parece que se subleva al ver el final de estos ejercicios, esto es: que no le sirvan para nada los trabajos de todas clases que ha he-

cho, pues solo sirven de mérito, y este que se reconoce hoy es tan relativo, que bien puede asegurarse es inútil.

Ante tamaño mal se hace precisa una modificacion, que si no corrige en todo este mal, lo corrija en parte: y á esto tiende esta llamada que os hace vuestro compañero desde las columnas de este periódico, esperando que despertando del letargo y de la inaccion en que estamos, salgamos á la defensa de nuestros sagrados derechos é intereses. Los compañeros de Valencia nos dan ejemplo, como tambien los de Valladolid. Unámonos á ellos y quizá conseguiremos se nos atiendan por los Poderes públicos, lo que no lograremos aislados.

Quando una causa es justa no es difícil defenderla; pero ella sola no se defiende: es necesario que haya quien la mueva, quien la agite, quien venza obstáculos y resistencias, para llegar á un buen resultado.

¿Podrá cada uno aislado conseguir lo que en justicia se pide?

En la inteligencia de que no suceda así, llamo la atencion de mis compañeros para que unidos por provincias ó con los de Valencia y Valladolid, consigamos sumar fuerzas que indudablemente darán el fruto apetecido, ya que la union constituye la fuerza, y que viendo el Gobierno unidad de pareceres en los miles de maestros que se le dirijan, ha de atender nuestra justa peticion.

Dos son las cosas principales que debemos pedir:

1.ª Que cuando en virtud del censo de poblacion ó voluntariamente un ayuntamiento, aumente la categoría de una escuela, ya sea esta incompleta, ó completa de 625 pesetas, se considere como maestro propietario de ella, al que la esté sirviendo en propiedad y se le expida el título administrativo correspondiente.

2.ª Que las escuelas de 825 pesetas de dotacion, se dividan para su provision en tres turnos iguales; de oposicion, ascenso y traslado, dando derecho á concursar en el ascenso á todos los maestros que desempeñen ó hayan desempeñado, en propiedad escuelas de 625 pesetas y lleven como minimum diez años de servicios en la fecha del anuncio del concurso, ó tengan oposiciones aprobadas.

Si estas reformas se hacen, como esperamos, en nada absolutamente se perjudica á los Municipios, pues cada pueblo tendrá los mismos gastos que hoy tiene, ya que lo único que con ello se modifica son los derechos del personal.

Se dirá quizá por alguno que á los maestros de las escuelas de 825 pesetas les perjudica esto, á lo que podemos decir que tampoco, pues solo parece se les merma el número de las que han de salir al traslado, número insignificante, puesto que con el Reglamento vigente se dan la mitad al traslado y la otra mitad á la oposicion. Añádase á esto los pocos maestros que de las escuelas de 825 pesetas se trasladan á otras del mismo sueldo, segun venimos observando, y claramente se verá que tales perjuicios son aparentes.

Así, queridos compañeros, ya que queda demostrado que nuestra peticion sólo es favorable, y á nadie perjudica, imitemos la noble conducta de los que han dado los primeros pasos ó sean los vallisoletanos y valencianos y todos cuantos maestros se hallen en dicho caso, procuren asociarse por provincias ó partidos judiciales, y nombren un maestro que en su representacion se entienda con el digno maestro de Cárcer (provincia de Valencia, partido de Alberique) D. José Mondria, para mandarle su adhesion, y poder elevar una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en demanda de los dos puntos citados.

No desmayemos y demos un ejemplo de union, como lo hacen los de otras provincias: trabajemos cuanto nos sea dable en favor de nuestra causa, justa, legal y de equidad, y tengamos fé en que los Poderes públicos oirán nuestra voz y nos harán justicia, concediéndonos lo que pedimos.

El que estas líneas escribe se cree el más inútil de todos; pero si mancomunada ó separadamente de los demás, se le cree útil para algo, en este sentido, contad con su leal y constante apoyo que en Aparecida (Orihuela, provincia de Alicante) os ofrece vuestro compañero,

GERMAN TORTOSA.

## Carta Política

Madrid 1.º Noviembre 97.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

Los llamados círculos políticos, han estado desanimados, y tampo-

co, por la circunstancia de la pertinaz lluvia ha ido gran gentío á los cementerios, sin que por esto se diga que ha habido escasa concurrencia, pero no toda la que hubiera ido de hacer un dia espléndido como otros años.

Entre lo poco que hemos oido en los centros de informacion merece citarse en primer término lo que han dado en llamar cuestion grave, y que se refiere á la actitud pacífica y correcta de algunos militares que han tenido una reunion, y en ella se han lamentado de la prodigalidad con que el general Primo de Rivera ha llevado á cabo una infinidad de ascensos, no revisados en juicio correspondiente, y que perjudica por modo notable á los que figuran en la escala para ascender por riguroso turno.

De esta cuestion, en la que el gobierno aprecia la justicia de los reclamantes, se ocuparán los ministros, en el Consejo, que tal vez mañana se celebrará en la Presidencia para tratar entre otras cosas del asunto del «Competitor», cuya resolucion se espera para conocer el carácter que el Gabinete del Sr. Sagasta vá á imprimir á las cuestiones que tenemos pendientes con los Estados Unidos.

Tambien en ese Consejo se ha de tratar de lo hecho por el general Weyler, embarcándose en el «Monserrats», entregando el gobierno general de la isla al general Navarro, jefe del apostadero de la Habana, y al general Jimenez Castellano el mando del ejército de Cuba, habiéndose negado cuando se le ordenó alegando fútiles pretextos y cuando se le admitió la disculpa que alegaba para entregar el mando de la isla, solo al general Blanco, y haberse visto que de uno ú otro modo el general Weyler con ó sin consejo ni permiso ha hecho lo que ha estimado conveniente, y esto no se halla dispuesto á tolerárselo el gobierno, y tal vez en Puerto Rico reciba orden el general Weyler de no detenerse en ningún punto y venir inmediatamente á Madrid á recibir órdenes del señor Ministro de la Guerra.

No dejará de ser este, dicen algunos políticos, si se toma una medida correctiva con el excapitan general de Cuba, un acto de virilidad y entereza del Gabinete del Sr. Sagasta; pero se duda mucho que haga nada, pues se recordaba esta tarde que un acto de debilidad con los subalternos le costó la vida gubernamental la otra vez que estuvo en el poder el partido liberal.

Y si entonces no hizo nada con aquellos oficiales, dicen, ¿cómo vá á hacerlo ahora con un general que vuelve de una campaña ruda y difícil?

No es creible.

E. BERMUDEZ.

## NOTICIAS GENERALES

Madrid 1.º Noviembre 1897.

### Telegramas Oficiales

Habana 31.

Capitan general á Ministro Guerra: Novedades de mi parte del 29 hasta el momento de entregar hoy mando:

En Cuba: en Manzanillo, 3 presentados, 3 muertos, uno titulado oficial, 2 heridos, recogido uno titulado capitan Felix Acosta y recogidas asimismo 3 armas y 23 caballos. Presentados 4 armados y 31 sin armas.

En Matanzas: muertos al enemigo, en Montes San Rafael, 2 y uno titulado teniente, y en Liavo, uno. General Molina, en Lomas Purgatorio batió grupo, haciéndole muchas bajas y cojiéndole armamentos y municiones; por nuestra parte un muerto y 18 heridos. Presentados 5 sin armas.

En Habana: regimiento Numanca, en Barroto, batió grupo haciéndole 11 muertos. Guerrilla Mejando, hizo un muerto en Lechuza. Recogidas, 4 armas y 5 caballos, y presentados 4 sin armas.

En Pinar: muertos al enemigo, en Playa Maquito, 2; en Punta Palma, 5; y en Cayajobos, uno. Recogidas 9 armas y un caballo, y presentados 2 armados y 2 sin armas. Nosotros un muerto.—WEYLER.

Habana 31.

Capitan general á Ministro Guerra. Me he encargado del mando de este ejército y Capitanía general que me ha sido entregado personalmente por general Weyler, quien salió á la una tarde para la peninsula en vapor «Monserrats». No ocurre novedad digna de mencionarse después de

las comunicadas por mi antecesor en su último cable de hoy.

Saludo respetuosamente á V. E.—BLANCO.

## SAN JAVIER

SESION DEL AYUNTAMIENTO.—En la ordinaria que ayer celebró este municipio, presentaron la dimision de sus cargos de Alcalde y Tenientes, respectivamente, D. Manuel Molina Manzanares, D. Javier Merano Gimenez y D. José Tárraga Lopez, y por unanimidad fueron elegidos, Alcalde-Presidente, D. José Tárraga Lopez, primer teniente, D. Francisco Cuenca Martinez y segundo teniente, D. Juan Sanchez Ribera, quedando constituido el Ayuntamiento con mayoría de liberales.

El Sr. Tárraga al tomar posesion de la presidencia, dirijió breves palabras á sus compañeros, esperando que todos á una le ayuden á salir airoso del difícil cargo que le han conferido y cooperen para la buena administracion y gobierno de la villa. Todos los concejales se ofrecieron á su nuevo presidente para cuanto se le ofrezca, sin distincion de colores políticos, levantándose la sesion y haciéndose constar en el acta un voto de confianza para el Sr. Alcalde y Tenientes que han cesado.

NUEVO COMITÉ.—Segun me ha enterado persona bien informada, tambien en el dia de ayer quedó formada y constituida la «Junta del partido Liberal-Conservador Nacional», de este pueblo en la forma siguiente:

Presidentes honorarios:—Excelentísimo Sr. D. Francisco Silvela, Excelentísimo Sr. D. Raimundo Fernandez Villaverde, Excmo. Sr. Marqués de Corvera y D. Angel Guirao y Girada.

Presidente efectivo:—D. José Valcarcel Perez.

Vice-presidentes:—Don Demetrio Gimenez Cerezo y D. Julian Martinez Egea.

Vocales:—Don Francisco Gomez Mateo, D. José Gimenez Escudero, D. Hegidio Gomez Aranda, D. Felipe Mateo Escudero, D. Bibiano Mateo Escudero, D. Joaquin Gimenez Cerezo, D. Juan Barceló Marcos, don Jacinto Perea Fernandez, D. Mariano Martinez Egea, D. Rosendo Mercader Escudero y D. Angel Perea Martinez.

Secretarios:—D. Rosendo Tárraga Zapata y D. Antonio Tárraga Sanchez.

A la reunion han asistido gran número de correligionarios y acordaron remitir copia del acta levantada al Excmo. Sr. D. Francisco Silvela y á D. Angel Guirao y Girada.

EL CORRESPONSAL.

Lecciones de esgrima. Se dan calle de Montijo, número, 19. 8—2

## GABINETE del Cirujano, Practicante, dentista y callista

Habiéndose colocado en esta ilustrada poblacion, el Cirujano, Practicante, Dentista y Callista, D. José Garcia Gomez, después de haber recorrido las principales poblaciones de España, ejerciendo su profesion durante 24 años, con el mayor aseo, finura y perfeccion, ante sociedades numerosas y personas competentes en la materia, ofrece sus estudios y progresos á los habitantes de esta poblacion, no solo para la extraccion de dientes, muelas y huesos, adheridos á las mandíbulas, sino tambien para el empaste de muelas cariadas y limpieza de la dentadura y de la boca.

Extrae los callos sin el más pequeño dolor desapareciendo este sin que se vuelvan á reproducir por algun tiempo como igualmente los ojos de pollos; sabemos que ha hecho grandes operaciones á personas distinguidas de esta provincia; es de elogiar su buen procedimiento.

Plano de San Francisco, espalda de la pescaderia. 15—10-p

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 3 NOVIEMBRE

San Valentin, San Hilario, San Malaquias, San Teófilo y San Vidal.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 6'33; pónese á las 4'55.

La Luna á las 1'57 t. y 12'31 m.

**SANTOS DE MANANA**  
San Carlos Borromeo, San Félix de Valois y Santa Modesta.  
**VELA Y ALUMBRADO**  
En San Nicolás por D. Antonio Riquelme y Arce.

**CULTOS**  
**MES DE LAS ANIMAS:**  
En San Nicolás á las ocho de la mañana.  
En Santa María, la novena á las cuatro y media de la tarde.  
En San Miguel, hoy por D. Santiago Gimenez y D. Concha Gayá.

**NOTICIAS LOCALES**

**CIRCULO CATÓLICO**

Los piadosos actos con que esta sociedad celebró el pasado domingo la terminación del mes de Octubre, resultaron muy solemnes y estuvieron muy concurridos.  
En la misa que á las 7 y media dijo en el Oratorio el Dr. D. José Jubés Palacios, fiscal eclesiástico de este Obispado, comulgaron varios Sres. Socios y se rezó la primera parte del Rosario, asistiendo los alumnos de las clases de aprendices en número de más de 200. Un coro de liples entonó himnos eucarísticos al alzar la Sagrada Hostia y durante la Comunión.

En la misa de doce, terminado el rezo de los Misterios Dolorosos, cantó el orfeón el ya conocido y justamente celebrado motete del señor Alarcon *Oh salutaris* que alcanzó una interpretación irreprochable; y se estrenó un *Ave Maria* del Sr. Moreno Pretel, cuyas bellezas hizo apreciar y cuyas escabrosidades logró airoosamente vencer, el joven alumno de la clase de música del Círculo, Justo Mondejar, á pesar de ser la vez primera que se arriesgaba en una composición de verdadero empeño.

Por la noche se rezó la última parte del Rosario y despues del Trisagio Mariano se cantó por el conocido tenor Sr. García acompañado al harmonium por el veterano y distinguido maestro Sr. Calvo, una magnífica *Salve* en la que ofició de capa pluvial el joven profesor del Círculo, pbro. Sr. Castaño, acompañado de una numerosa representación de la Directiva y de muchos socios y obreros con hachas encendidas: con lo cual terminó tan solemne fiesta.

**D, e. p.**  
Ha fallecido en esta ciudad la señora D.ª Teresa Perez Fli, esposa de D. Manuel Palao Muelas.  
Su entierro se verificó ayer tarde en el Carmen con numeroso acompañamiento.  
Reciba nuestro pésame la familia de la finada.

**Trenvia**  
Ayer tarde salió para Madrid el director de los tranvías de esta capital D. Luis Ibañez, para gestionar en el Ministerio de Fomento la aprobación del cambio de tracción que tiene solicitada.

**Certamen**  
La Junta directiva de la Asociación de Relojerías de Cataluña, convoca á un certamen nacional de relojería al cual podrán concurrir únicamente los aprendices relojeros.  
Los que deseen saber el número de premios y los temas, ó cualquier otro detalle de este certamen, pueden dirigirse, en Barcelona, á D. Juan Felíu y Codina, calle de Jaime I, núm. 17, relojería.

**Misas**  
En el día de hoy se celebrarán en el templo de la Merced, misas de media en media hora desde el alba hasta las 12, aplicadas por el alma de D. Pedro Corvalan y Rossique, (q. e. p. d.)

**Notas militares**  
Ha sido nombrado juez permanente de causas en esta region, el comandante de caballería D. Félix Gatzambide Delgado.  
Ha sido destinado á la isla de Cuba el teniente coronel del regimiento reserva de Montenegro, D. Eloy Hervás Martínez.

**Juntamento**  
**Alcaldía Constitucional de Murcia.**  
A instancia de los Sres. Procuradores de la acequia de Bendamé, se convoca á Juntamento á los interesados en el citado cauce, para el día 10 del corriente, á las 10 de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de presentar cuentas, nombrar nuevos procura-

dores y veedores, y tratar de cuanto interese á los hacendados en general.

Lo que se hace notorio, á los efectos prescriptos en la ordenanza. Murcia 2 de Noviembre de 1897.—  
LORENZO PAUSA.

**Pan de San Antonio**  
Anoche se abrieron los cepillos de esta limosna y se vió que contenían:  
En billetes 75 pesetas.  
En plata 290'50 idem.  
En calderilla 176 idem.  
Total, 541'50 pesetas.  
Que se han distribuido del modo siguiente:  
A las parroquias 100 pesetas.  
Tienda-Asilo 15.  
Desamparadas 15.  
Asilo de Ancianos 15.  
Familias vergonzantes 396'50.

**AUDIENCIA**  
**CAUSAS PARA HOY:**  
En la seccion primera una del juzgado de la Catedral por robo.  
Letrados, Sres. Llanos y Ayuso.  
Procuradores Sres. Gonzalez (don M.) y Gonzalez (D. J.)  
En la segunda, una de Lorca, por robo.  
Defensor, D. Ezequiel Diez y Sanz.  
Procurador, Sr. Navarro.

**Sufragios**  
Mañana 4 de los corrientes, se dirán misas en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Carlota Herraiz Fernandez-Trugillo (q. e. p. d.), como igualmente el Ejercicio de la noche. Su hija y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios y asistan á alguno de estos cultos, dándoles anticipadamente las gracias por tan señalado favor.

**Gratitud**  
En nombre de la afligida familia del Sr. D. Juan Vega y Llanos (que e. p. d.), damos las gracias á cuantas personas les han consolado con motivo de la muerte de dicho señor, y á cuantos han asistido á su funeral y entierro verificado en San Antolin.  
Al cumplir este encargo, reiteramos á la desconsolada familia del finado nuestro sentido pésame.

**Propósito**  
La funcion teatral que iban á dar los dependientes de peluqueros á beneficio de la infortunada viuda de Miguel Illan Pardo ha quedado sin efecto por la puntual asistencia de aquellos, visto lo cual por unos cuantos del gremio y otros varios aficionados, llenos de caritativa compasion, han decidido darla ellos solos, para lo cual desean el apoyo de varias personas pudientes.

**Guia de los ferrocarriles**  
Se ha recibido en la imprenta de este periódico la «Guia de los ferrocarriles de España y Portugal y transportes marítimos» correspondiente al presente mes de Noviembre.  
Se vende á 60 céntimos.

**Tienda Asilo**  
Ayer mañana se dieron 250 libras de pan, con otras tantas raciones de comida, en la Tienda-Asilo; siendo el pan limosna del Sr. D. Tomás Pellicer por los difuntos de su familia.  
Anteayer en la misma forma se dieron otras 250 libras, en memoria de los padres de D. Eduardo Riquelme y de su esposa D.ª Teresa Guerra Albaladejo.  
—Ayer un amigo nuestro dió diez pesetas de limosna para dicha Tienda-Asilo, en memoria de sus difuntos padres.

**Defuncion**  
Ha fallecido en Cartagena D. Miguel Sandoval, casi repentinamente, á consecuencia de una parálisis cardiaca. El finado contaba muchos amigos en Cartagena.  
Reciba su familia nuestro pésame.

**Inspeccion**  
Ha llegado á esta una comision de funcionarios de Hacienda á girar una visita de inspeccion en las oficinas de esta ciudad.

**El Día de Difuntos**  
Ayer mañana estuvieron las iglesias de esta ciudad sumamente concurridas, con motivo de la festividad del día, que para todos trae recuerdos sentidos y dolorosos.  
En casi todas las parroquias se ha empezado el novenario de animas y el ejercicio mensual de los difuntos.

✠

**EL SEÑOR**  
**DON FRANCISCO MESEGUER Y ROCA**  
**HA FALLECIDO**  
**DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SS.**  
**R. I. P.**

**Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes,**  
suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro, que se verificarán en la parroquia de San Juan; el primero á las once de la mañana de hoy y el segundo á las tres y media de la tarde; por cuyo favor anticipan las gracias.

Murcia 3 de Noviembre de 1897.

Casa mortuoria: Mariano Padilla, 16.  
El duelo se despiden en la Plaza de Agustinas.  
No se reparten esquelas.

Este año, al menos en las iglesias que nosotros hemos visitado, hemos visto menos sarcófagos, tumbas, lápidas etc.

**Una subasta**  
En esta Delegacion de Hacienda se verificará el día 6 de este mes la subasta de los animales y efectos que anotamos á continuacion, procedentes de una aprehension de contrabando hecha por la fuerza de carabineros en el Llano de la Palma, en 13 de Octubre:  
Una mula negra, cerrada, y de alzada un dedo sobre la marca; en 150 pesetas.  
Un burro negro, en 50.  
Un carro sin tienda, en 125.  
Unos aparejos completos, en 20.  
La subasta se efectuará en un solo lote por la total valoracion de 345 pesetas.

**Pagos á los maestros**  
Se ha abierto el pago del primer trimestre de este año á los maestros de Cehegin.

**Defuncion**  
En el convento de religiosas de Santa Clara ha fallecido Sor Concepcion Lopez Costa, cuyo enterramiento se verificó ayer tarde.  
Descanse en paz.

**Certificado**  
Se ha recibido en el ayuntamiento el certificado de defuncion del soldado Joaquín Martínez Pastor.

**Barato. Casa de Palazon**  
En el establecimiento de D. Tomás Palazon, se recibirá de hoy á mañana nueva remesa de franelas que se darán á precios desconocidos por lo baratos.  
Tambien se recibirán colchas de las de 6 reales.  
Grandes surtidos en trajes niño, gabancitos y colchas clase extra.  
Magnifico surtido en capas para Señora desde 11 pesetas una hasta lo más superior que hay en ese articulo.  
Precios sin competencia. Más barato que todos.  
Tomás Palazon.—Platería, 36, y San Bartolomé 7 y 9.

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en casa de los padres. Tiene leche de dos meses, edad 25 años, primeriza. Dará razon, calle de Arbol, núm. 37. 3 8

**Observaciones Meteorológicas**  
DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE  
**TEMPERATURA**  
A las 8 de la mañana: 17 grados y 2 décimas.  
A las 3 de la tarde: 21 grados y 4 décimas.  
Temperatura mínima, 15 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 14 grados y 2 décimas.  
Temperatura máxima á la sombra, 23 grados y 3 décimas; idem al sol, 30 grados y 2 décimas.  
Viento.—Por la mañana á las 8, calma de SO.  
Por la tarde á las 3, calma de SE. Cielo por la mañana, cubierto.  
Por la tarde, cubierto.  
Presion: á las ocho de la mañana, 761'7 mm.  
Por la tarde á las 3, 759'5 mm.  
Evaporacion, 2'6 mm.

**TELEGRAMAS DE AYER TARDE**

*A las 12'17*  
En la Coruña ha fondeado hoy el correo de Cuba.  
El Círculo de Artesanos ha acordado que al llegar el «Monserrat» y regrese Weyler, se le ruegue que acepte un banquete en cuanto desembarque.  
El general Blanco ha nombrado jefe del Estado Mayor del Ejército de Cuba al general Pando.

*A las 12'20*  
Muchos amigos de Romero Robledo se disponen á bajar el jueves á la estación para hacerle un significativo recibimiento. Bastantes romeristas dudan que su jefe vaya á Santander á recibir á Weyler.

*A las 12'21*  
Los ministros de Estado, Ultramar y Marina, han redactado ya la ponencia que han de presentar al próximo Consejo sobre el caso de la goleta «Competitor».

Puede darse por terminada la huelga de los panaderos, por parte de los obreros; algunos fabricantes son los que todavia se muestran intransigentes.

*A las 2'16*  
Parece seguro que los conservadores convocarán á una reunion á las mayorías del Senado y Congreso, para tomar acuerdos de importancia.

La comunicacion telegráfica en Malaga está interrumpida á causa de un furioso temporal, que ha producido una gran inundacion y ha causado muchos destrozos. En algunas calles ha alcanzado el agua un metro de altura.  
La poblacion ha quedado á oscuras por haberse roto algunas cañerías del gas. No han ocurrido desgracias personales.

*A las 2'17*  
Telegrafian de Bayona que un tren que conducía reservistas licenciados descarriló cerca de esta poblacion, resultando un muerto y diez heridos.  
Ha fallecido el P. Flech, jesuita.

En Dijon se ha celebra-

do el congreso de concejales socialistas, habiendo asistido representantes de París y de Marsella.

**DE ESTA MADRUGADA**  
*A las 10'15*  
El Ministro de la Guerra reprimirá enérgicamente á la prensa que se ocupe en determinado sentido de las cuestiones militares.

El mismo ministro examinará las recompensas de Filipinas y corregirá las anomalías que hubiera.  
En Bilbao se han declarado en huelga 1.500 obreros.  
Bolsa: 63,50.  
Cambios: Paris 32,70; Londres 00,00.

*A las 10'25*  
Dicese que Azcárraga amargado por ciertos artículos se retira á la vida privada.

El Gobierno expresará oficialmente la indignacion que le ha causado el cambio de conducta de Taylor; aquí benévolo, allí calumniador. Recuérdase que se despidió de la Reina prometiendo favorecernos.

*A la 11'15*  
Indicase al Duque de Tamames para un cargo diplomático.  
Háblase de altas cesantías en Hacienda.

La junta mixta conservadora ha acordado que donde se dispute el acta un ortodoxo y un heterodoxo, luche solo quien anteriormente ejercía la jefatura, ó garantice el triunfo.

*A las 12'20*  
El Senador Giberga ha marchado á Francia. Dicese que le ha disgustado el artículo de Taylor que neutralizará las gestiones suyas cerca de los laborantes. Tambien le ha disgustado que un hermano suyo ha marchado á Cuba al frente de una expedicion.

*A las 2'15 madrugada.*  
El periódico «Newyork-Journal» publica un telegrama de Kegrset en el que se dice que las autoridades inglesas de Bahama apresaron un barco filibustero, con gran cantidad de armas, cogiendo á algunos hombres y equipajes.

**Sociedad Anónima**

**AMORIOS**

A mi querido amigo, el notable dibujante

**M. GONZALEZ MARTI**

¿También tú? ¿quién lo creyera tú, Manolo, enamorado como un Fulanec cualquiera! Pero, hombre, quién te han engañado? mereces... la chichonera.

Ella vale, desde luego, es bonita, no lo niego, y es mujer digna de tí, pero es preciso estar ciego para enamorarse así.

¿Para qué esas relaciones? siempre aguantando sofiones y latas... y tonterías. Y piensa a lo que te expones que ahora se dan pulmonías.

Solo piensas en tu amada y siempre marcando el paso por lograr una mirada, ni de amigos haces caso, ni dibujas, ni haces nada.

Y por las pruebas que das todos dicen que estás loco, y si ya loco no estás debe de faltarte poco y muy pronto lo estarás.

Ya sé que vés a enfadarte y no atenderás razones, pero yo así debo hablarte: si sigues sus relaciones «no vés a ninguna parte».

Sin duda por demostrar que es tu locura completa é imposible de curar, te has metido ahora á poeta... ¡lo acabaste de arreglar!

En verso á tu novia «cielo» la llamas, «mi sol» «mi niña», «mi alegría», «mi consuelo», y cuando venga la riña ¡qué tomadura de pelo!

Vas siempre andando de prisa para ir al pié del balcon á hacer de guarda-canton, y á todos causarás risa si no dieras compasion.

Compasion, pues tu señora el día menos pensado dirá: «Manuel, me he cansado, dejémoslo por ahora»... y te dejará... plantado.

Tal vez te ama con pasion, tus halagos la complacen, mas se le irá la ilusion y en cuanto tenga ocasion hará lo que todas hacen.

Tú te desesperarás, del amor maldecirás, maldecirás de la ingrata que con desdenes te mata... pero igual te quedarás.

En mi la cuestion varia, pues aunque amores sostengo y me caso cualquier día, es porque como la mia solo hay una; la que tengo.

Si supieras... ¡qué mujer! Es guapa, lista, discreta, me quiere á más no poder y hasta me llama poeta... ¿cómo no la he de querer?

¿Que te pasa igual á tí? Que te quiere de igual modo que mi novia me ama á mí? si es verdad, si eso es así «ahora lo comprendo todo.»

Ya no me asombra tu estado. Si tu novia te ha chiflado formarás pendant conmigo, pues yo paso mi castigo, estoy loco rematado.

José Sales Llovera.

Valencia.

**CANTARES**

Siento en mi pecho un volcán de inestinguibles pasiones, y con mirarme tus ojos se mitigan mis dolores.

Quando me acuerdo de tí lágrimas vierten mis ojos, al pensar que en otro tiempo felices fuimos nosotros.

Mas nunca aquel desengaño se borraré de mi mente, y es porque en el corazon lo llevo constantemente,

Mi corazon y mi alma le entregué yo en una flor sin comprender que una abeja su fragancia se llevó.

Manuel Albert.

**CHARADA**

Soluciones á las anteriores: A la 1.ª Confesado.

«Primera» y «dos» es medida; «cuarta» letra consonante. artículo la «tercera» y el todo joya elegante.

Pepica.

**EL PURGANTE** casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente por las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Quando sentis algun desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendacion.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar casa de los padres; tiene leche de un mes, edad veintiseis años. Darán razon, calle de Santa Catalina, núm. 12. 3-2

**ACADEMIA DE FRANCÉS**  
Calle del Val de S. Antolin, núm. 38, 2.

So enseña á hablar y escribir correctamente el francés por el módico precio de 45 pesetas, por todo el tiempo que necesite el alumno, pagadas en dos plazos, uno al empezar y el otro á su terminacion; comprometiéndose el profesor á que sea una verdad lo dicho en este anuncio.

**COLOCACION.**—La desea un jóven de 20 años, para guiar un carruaje, mozo de comedor, confitero ó cualquier otro cargo. Darán razon, Montijo, 14, preguntando por Teresa.

**GRAN HOTEL DE ROMA**  
PRINCIPE DE VERGARA 4 Y OSUNA  
CARTAGENA

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, D. Teófilo Garcia, ofrece á sus favorecedores, á la vez que un esmerado servicio é inmejorable mesa, economía en los precios.

El Gran Hotel de Roma es el mejor de los de su clase en esta ciudad, tanto por el magnífico edificio donde se halla instalado, como por estar cerca de los principales centros comerciales de esta plaza.

**LIBROS**

Para el preparatorio de Derecho, se acaban de recibir los libros siguientes:

- Lledó, Metafísica.
- Campillo Rodriguez, id.
- Orti y Lara, Literatura.
- Mudarra, id. general.
- Sanchez de Castro, id. id.
- S. Roman, Historia del Derecho.
- Campos, id. del Privado.
- Ortega y Rubio, Historia de España.

Beltran y Rospide, id. id.  
Por un profesor de Valencia, Catetznia.

Tambien se tienen todos los necesarios para Seminarios é Institutos.

**EL RECREO**

**JOSÉ MARIA ROMERO**  
70, Príncipe Alfonso 70.

**HIGOS ¡PERO QUÉ HIGOS!** Además de los pajereros, clase superior, que viene anunciando Marcos Amorós, ha recibido una partida de negros del Reino y ñorales, que es lo que hay que comer.

Y si no ¡á probarlos!  
Marcos Amorós.—Plaza de Belluga.

**Para Caballeros**

Recibidas las últimas novedades en sombreros de las mejores y conocidas marcas, del país y extranjeras, sus precios económicos garantizando su buen resultado.

**SOMBRERERIA**

**DE J. MARTINEZ TELLER**  
PLATERIA, 17 Y 19.

SE VENDE UNA CASA, sita en la calle de la Estrella, núm. 1, parroquia de San Juan, compuesta de tres pisos. Para tratar de su precio, calle de Isabel la Católica, núm. 3.

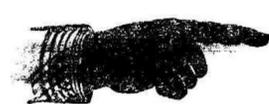
Probad el **HENRI GARNIER & C.**

**LA UNIVERSAL**

Salon Barberia. San Bartolomé, 3. Montado con todos los adelantos modernos.

Presentando al público UNA DESINFECION RAPIDA y segura de todos los útiles de servicio. Limpieza esmerada para evitar el contagio de la alopecia. 31-30

**LA UNIVERSAL**



**SEGURO**  
EL GRAN  
**PURIFICADOR**  
**ZARZAPARRILLA**  
DE  
**BRISTOL**  
CURA TODO VICIO DE LA  
SANGRE Y HUMORES  
**EFICAZ**

AGRADABLE INFAIBLIBLE

**ALIVIA**  
**HAMAMELIS**  
DE BRISTOL  
Extracto - Unguento  
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.  
ESPECÍFICO PARA  
**REUMATISMO**  
Y ALMORRANAS  
**TRANQUILIZA**

SANA TODA HERIDA  
CURA LA INFLAMACION

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.  
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

**EL RABIOSO DOLOR**

de muelas cariadas



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME NESEA SUFRIR

pone al hombre cual lo veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruyen en Un MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

**AIBAF SERDNA**

anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Des truye tambien la fetidez que la caris comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos. Plaza de San Julian, Murcia. 15-2

DOS PESETAS BOTE

**PABLO MARTINEZ**  
32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MARCA DE FABRICA

**MAQUINAS**  
**PARA COSER**  
**WERTHEIM**  
DE TODOS LOS SISTEMAS

**Camas de Hierro**

De las mejores fábricas del país y extranjeras

**Camas de Madera**

De haya en negro, y en su color desde 80 pesetas en adelante.

**Colchones de Muelle**

De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

**VENTA A PLAZOS. GRANDES ROBAJAS AL CONTADO**  
Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ,  
Val de San Antolin, 32 y 34. 15-2

**INTERESANTE AL PÚBLICO**

En el establecimiento de D. Tomás Palazon se han recibido las novedades y un grande surtido en franelas, colchas y pañuelos seda, siendo sus precios á un 25 por 100 más barato que en todos los establecimientos.

Los trajes que en todas partes se dan á pesetas 3-50 en este establecimiento á pesetas 2-50.

Capas para señoras, astrakan superior, forro seda, á pesetas 11.

Capas para caballero desde pesetas 15, y á este tenor todos los demás artículos.

**QUEMAZON**

2000 colchas de Palencia, superiores, se realizan á los precios siguientes:

Las de 8 rayas, grandisimas, á 63 reales.

» de 7 » de matrimonio, á 52 »

» de 6 » » á 45 »

» de 5 » » á 39 »

» de 4 » » á 32 »

Y las pardas á 16 reales. Todas tienen los precios puestos en el mismo barato casa DON TOMAS PALAZON.

Tienda la mejor surtida y más barata que todas.

**TOMAS PALAZON**  
Plateria, 36 y San Bartolomé, 7 y 9.

**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA

Tres salidas mensuales: el 10 y 80 de Cadix y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Vera-cruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo Ilo

y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadix y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquin del Piélagos, sale de Cadiz para Tanger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miercoles y viernes; retornando á Cadiz, los martes, neves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico Cuba, Méjico, Costafirme y Pacifico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, (con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

Parámetros informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica»

Coruña.—D. E. de Guarda.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos

Valencia.—Sres. Dart y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

**LIBROS**

Bonitamente encuadernados se han recibido y se venden en la imprenta de este periódico los siguientes libros cuyos precios se indican:

- Código civil, 2 pesetas 50 céntimos; Novísima ley del Timbre, con el Reglamento y un índice alfabético, 2 pesetas; Código de Comercio reformado y ley de Hipoteca Naval, 3 pesetas; Manual de consumos, 2 pesetas; Leyes Municipal y Provincial, 2 pesetas; Reglamento y tarifas de Contribucion industrial y de Comercio, reformado, 3 pesetas.

**RENOVADOR ORIENTAL BOSTON**

El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo, embellecer la cabellera, suavizándola y conservándola siempre su color primitivo.

Preparado vegetal inofensivo de rápidos efectos.

DE VENTA en los principales Bazares, Droguerías, Herbolomerías y Farmacias. 800-212

**Muebles de lujo**

Almacén de **MARIANO GARRIGOS**  
Sociedad núm. 15.

Grandes existencias de todas clases de muebles al alcance de todas las fortunas. Especialidad en camas de maderas finas desde 40 pesetas en adelante. Se facilitan fotografías de los muebles construidos en dicha casa.

**PARA CHOCOLATES EXQUISITOS**

riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y calés muy aromáticos **LOS DE A. DUBOIS**  
Frenaría, 9, Murcia.

**ACADEMIA**

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y calligrafía bajo la dirección de

Don Manuel Albaladejo Hian

**PROFESOR DE IDIOMAS**  
con diez años de práctica

Clases de francés, inglés, alemán, árabe y griego

Plano S. Francisco, 3, 2.ª, dra. 20-18

**TABLAS.**—Se venden de 4 en tablon, de 20 palmos, pino rojo, para cubiertas. Para verlas, calle de San Miguel, núm. 6; baratas.